

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## **EN EL CONGRESO**

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ángel ALONSO PÉREZ y Dña. Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Si hacemos referencia al Quinto Objetivo de la Agenda 2030, no podemos olvidar que durante la crisis del Coronavirus la convivencia obligatoria que supone la cuarentena puede aumentar el riesgo de sufrir agresiones en el caso de las mujeres víctimas de violencia de género, al verse obligadas a compartir constantemente domicilio con sus agresores. Por ello, se pregunta:

- ¿Cuáles son las medidas que ha tomado el Ministerio de Igualdad para prevenir, controlar y minimizar estos riesgos? ¿Se están ejecutando todas ellas a día 27 de marzo de 2020?

Madrid, 30 de marzo de 2020.

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V° B°

SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530